

OF-R-SGRS-007/2019

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en las disposiciones legales aplicables que es la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y el Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, en mi carácter de Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, entrego el siguiente plan de trabajo anual:

Objetivo

El presente plan de trabajo anual tiene como objetivo que las integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género trabajen en coordinación con el H. Ayuntamiento de Colima, el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima (IMMC) y Asociaciones e Instituciones que realicen actividades en materia de género, con la finalidad de poder diseñar estrategias que nos faciliten identificar los factores que crean una barrera para lograr una igualdad entre mujeres y hombres, para con ello poder diseñar programas que estén focalizados a las necesidades de dicho sector y que permitan poder incidir en lograr la igualdad entre mujeres y hombres del municipio.

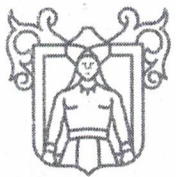
Introducción

En el presente documento podemos encontrar una serie de actividades y estrategias que se realizarán y diseñarán a lo largo del presente año con la finalidad de poder incidir en mejorar la igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Colima, las actividades que se pretenden realizar son las siguientes:

- Reuniones de trabajo para identificar los factores que impiden la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Colima.
- Coordinación con las diferentes Instituciones y Asociaciones, para realizar actividades que permitan disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Diseño de estrategias que permitan la ampliación de los servicios que ofrece el IMMC.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3827 o 316-3800 ext. 38114 y 38115
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021
Sala de Regidores

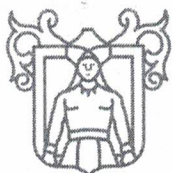


- Realizar eventos con causa, con el objetivo de recaudar fondos para poder entregar a las Instituciones y ciudadanía que así lo requieran.
- Campañas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres y la niñez del municipio de Colima.
- Reconocer y visibilizar a todas aquellas mujeres del municipio, que por su trayectoria, dedicación y trabajo contribuyen en mejorar el entorno social del municipio.
- Talleres en materia de género dentro de la administración pública, administración privada, en la zona urbana y rural, que permitan poder sensibilizar a la población en materia de género.
- Presentación de iniciativas que permitan la mejora regulatoria en materia de género.

Esta serie de actividades nos permitirán identificar los factores que impiden la igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de que las estrategias que se implementen permitan erradicar la brecha de desigualdad que existe en el municipio.

Metas

- Coordinación con el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, con la finalidad de diseñar estrategias que nos faciliten identificar los factores que crean una barrera para lograr una igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de poder diseñar programas que estén focalizados a las necesidades de dicho sector y así poder incidir en lograr la igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres.
- Coordinación con Asociaciones e Instituciones, para reforzar el trabajo que se realice para promover la erradicación de la violencia de género en el municipio.
- Diseños de estrategias que permitan ampliar los servicios que el IMMC, ofrece en el área de asesoramiento jurídico y atención psicológica, para que sean más las personas que puedan beneficiarse de este servicio que el mismo IMMC ofrece de forma gratuita.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021
Sala de Regidores



- Formulación de ideas y estrategias de trabajo con el IMMC, para realizar eventos con causa, con el objetivo de recabar fondos y entregar el apoyo a Instituciones que ofrezcan servicios en materia de género y a la ciudadanía que así lo requiera.
- Coordinación con el IMMC, para sensibilizar a la población del municipio, en la no violencia hacia las mujeres y la niñez colimense, que permitan dar pláticas y asesorías en las escuelas y las colonias del municipio.
- Reforzar el trabajo de pláticas y talleres informativos y de prevención, tanto dentro de la administración pública como en la privada, en pro de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, así como otros temas de interés para los ciudadanos de Colima en materia de género, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Identificada la problemática que alberga en el municipio, se presentaran, iniciativas que permitan la mejora regulatoria en materia de género, si así se requiere.

Las presentes actividades se realizarán en coordinación con los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, el H. Ayuntamiento de Colima, el IMMC, las Instituciones y Asociaciones que realicen actividades en materia de género.

Atentamente
Colima Col; 12 de mayo de 2019

MTRA. SAYRA GPE. ROMERO SILVA
Regidora del H. Ayuntamiento de Colima

C.c.p. Archivo.-
sgrs/*Manuel

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3827 o 316-3800 ext. 38114 y 38115
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"